

Presupuesto de Egresos del Municipio de Santa Maria Apazco, Distrito de Nochixtlan, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023

Capítulo I De las Disposiciones Generales

Artículo 1. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- II. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. **Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Gobierno Estatal con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. **Estado:** Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- V. **Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- VI. **Financiamiento Neto:** La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;
- VII. **Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VIII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y Financiamientos generados por los Municipios. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- X. **Ingresos de libre disposición:** los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XI. **Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;
- XII. **Inversiones:** Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;
- XIII. **Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;
- XIV. **Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XV. **Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XVI. **Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;

- XVII. Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2023, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;
- XVIII. Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- XIX. Proyecto:** Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;
- XX. Responsable del Gasto:** La Tesorería Municipal que es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y
- XXI. Unidad Responsable:** Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

Artículo 2. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

- I.** El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II.** Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III.** El Responsable del Gasto no podrán realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;
- IV.** Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
- V.** Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- VI.** Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VII.** En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VIII.** Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio;
- IX.** Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
- X.** Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- XI.** Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XII.** Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- XIII.** Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIV.** En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XV.** Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XVI.** Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, se estará a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

- XVII.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVIII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;
- XIX.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;
- XX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, mas la actualización por no haberse utilizado;
- XXI.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;
- XXII.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- XXIII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;
- XXIV.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;
- XXV.** A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;
- XXVI.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y
- XXVII.** El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

Capítulo II

Del Presupuesto de Egresos

Artículo 3. El Presupuesto de Egresos por Ejercer del Municipio de Santa Maria Apazco, Distrito de Nochixtlan, asciende a la cantidad de \$12,172,968.57 (DOCE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 57/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

Artículo 4. El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

Municipio de Santa Maria Apazco, Distrito de Nochixtlan		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificador por Objeto del Gasto		
Capítulo		Importe
1	SERVICIOS PERSONALES	1,528,800.00
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,528,800.00
111	DIETAS	441,600.00
1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	441,600.00

113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,087,200.00
1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1,087,200.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,200,278.23
21	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	96,000.00
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	31,000.00
2111	MATERIAL PARA OFICINA	25,000.00
2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	6,000.00
212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	15,000.00
2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	15,000.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	50,000.00
2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	50,000.00
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	250,000.00
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	250,000.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	250,000.00
24	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	479,278.23
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	90,000.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	90,000.00
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	151,265.66
2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	151,265.66
247	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	158,012.57
2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	158,012.57
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	80,000.00
2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	80,000.00
25	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	45,000.00
254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	45,000.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	45,000.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	220,000.00
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	220,000.00
2611	COMBUSTIBLES	200,000.00
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	20,000.00
28	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	50,000.00
282	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	50,000.00
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	50,000.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	60,000.00
291	HERRAMIENTAS MENORES	30,000.00
2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	30,000.00
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00
3	SERVICIOS GENERALES	1,382,706.34
31	SERVICIOS BASICOS	442,000.00
311	ENERGIA ELECTRICA	430,000.00
3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	250,000.00
3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	180,000.00
313	AGUA	12,000.00
3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	12,000.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	40,000.00
329	OTROS ARRENDAMIENTOS	40,000.00
3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.	40,000.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	491,841.00
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	240,000.00
3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	240,000.00
332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	246,841.00
3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	246,841.00
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	5,000.00
3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACION Y OTROS AFINES	5,000.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	8,000.00
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	8,000.00
3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	8,000.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	150,000.00

375	VIATICOS EN EL PAIS	150,000.00
3751	VIATICOS NACIONALES	150,000.00
38	SERVICIOS OFICIALES	198,734.34
381	GASTOS DE CEREMONIAL	178,734.34
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	178,734.34
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	20,000.00
3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	20,000.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	52,131.00
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000.00
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	25,000.00
3952	ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES DE PASIVOS FISCALES	25,000.00
398	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	17,131.00
3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	17,131.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	80,000.00
44	AYUDAS SOCIALES	80,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	80,000.00
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	80,000.00
6	INVERSION PUBLICA	7,981,184.00
61	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	7,981,184.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	7,981,182.00
6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	7,981,182.00
615	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	2.00
6152	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	2.00
Total		12,172,968.57

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 5. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santa Maria Apazco, Distrito de Nochixtlan	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Administrativa	Importe
PRESIDENCIA MUNICIPAL	4,191,784.57
RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	7,981,184.00
Total	12,172,968.57

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6. La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santa Maria Apazco, Distrito de Nochixtlan		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificación Funcional del Gasto	Importe	
1	Gobierno	4,191,784.57
13	Coordinación de la Política de Gobierno	2,994,784.57
131	Presidencia/Gubernatura	1,924,506.34
1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	1,924,506.34
133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1,070,278.23
1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	1,070,278.23
15	Asuntos Financieros y Hacendarios	235,000.00
152	Asuntos Hacendarios	235,000.00
1521	Asuntos Hacendarios	83,589.28
1522	Gestión de Tesorería	151,410.72
17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	480,000.00
171	Policía	480,000.00

1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	480,000.00
18	Otros Servicios Generales	482,000.00
181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	457,000.00
1811	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	457,000.00
185	Otros	25,000.00
1851	Otros Servicios Generales	25,000.00
2	Desarrollo Social	7,981,184.00
22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	7,981,184.00
222	Desarrollo Comunitario	2.00
2223	Planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc. para las comunidades.	2.00
223	Abastecimiento de Agua	7,981,182.00
2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	7,981,182.00
Total		12,172,968.57

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos, con base a la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santa Maria Apazco, Distrito de Nochixtlan	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
01 GASTO CORRIENTE	4,191,784.57
SERVICIOS PERSONALES	1,528,800.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,200,278.23
SERVICIOS GENERALES	1,382,706.34
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	80,000.00
02 GASTO DE CAPITAL	7,981,184.00
INVERSION PUBLICA	7,981,184.00
Total	12,172,968.57

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos, con base en las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

Municipio de Santa Maria Apazco, Distrito de Nochixtlan	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023	
Prioridades del Gasto	
SERVICIOS PERSONALES	
MATERIALES Y SUMINISTROS	
SERVICIOS GENERALES	
AYUDAS SOCIALES	
INVERSION PUBLICA	

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

Municipio de Santa Maria Apazco, Distrito de Nochixtlan	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023	
Programas y Proyectos	
VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	
VIVIENDA Y SERVICIOS BASICOS	
GOBIERNO MODERNO	
GOBIERNO MODERNO	
SEGURIDAD CIUDADANA	
SEGURIDAD CIUDADANA	

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 10. Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

Programa	Tipo de Indicador (Estratégico/Gestión)	Nombre del Indicador
VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	Estratégico	Índice de rezago social que presenta el municipio
VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	Estratégico	Porcentaje de la población que cuenta con vivienda digna, con seguridad jurídica, con infraestructura de calidad y servi
Fortalecimiento a la Vivienda.	Gestión	Porcentaje de viviendas que cuentan servicio de agua entubada en el municipio
VIVIENDA Y SERVICIOS BASICOS	Gestión	Porcentaje de metros lineales de red de agua entubada construidos
GOBIERNO MODERNO	Estratégico	Índice de eficiencia administrativa
GOBIERNO MODERNO	Estratégico	La población del municipio cuenta con servicios públicos de calidad y eficientes
Incrementar los ingresos propios del estado mediante la inspección y cobro activo a los contribuyentes estatales.	Gestión	Porcentaje de la población atendida eficientemente por el personal administrativo
GOBIERNO MODERNO	Gestión	Porcentaje de acciones que promuevan un servicio administrativo eficiente y eficaz
SEGURIDAD CIUDADANA	Estratégico	Índice de rezago social que presenta el municipio
SEGURIDAD CIUDADANA	Estratégico	Porcentaje de la población que cuenta con seguridad pública eficiente y eficaz
Programa de Prevención, Seguridad y Protección Ciudadana.	Gestión	Porcentaje de viviendas con seguridad pública eficiente y eficaz
SEGURIDAD CIUDADANA	Gestión	Porcentaje de obras y acciones realizadas

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, estrategias y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, como se muestra a continuación:

Programa/Proyecto	Objetivo Anual	Estrategias	Nombre del indicador	Meta anual 2023
VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	La población del municipio cuenta con vivienda digna, con seguridad jurídica, con infraestructura de calidad y servicios básicos	Este indicador representa el porcentaje de la población que cuenta con servicios básicos.	Porcentaje de la población que cuenta con vivienda digna, con seguridad jurídica, con infraestructura de calidad y servi	1 OBRA
GOBIERNO MODERNO	La población del municipio cuenta con servicios públicos de calidad y eficientes	Para contar con servicios públicos de calidad y eficientes. se realizan acciones para eficientar los servicios públicos que presta el municipio en el municipio	La población del municipio cuenta con servicios públicos de calidad y eficientes	100 porcentaje
SEGURIDAD CIUDADANA	La población del municipio cuenta con seguridad pública eficiente y eficaz	Para contar con seguridad pública eficiente y eficaz. se realizan acciones prevención de seguridad pública en el municipio	Porcentaje de la población que cuenta con seguridad pública eficiente y eficaz	100 porcentaje

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 12. En el ejercicio fiscal 2023, el Ayuntamiento contará con 29 plazas, de conformidad con lo siguiente:

Municipio de Santa Maria Apazco, Distrito de Nochixtlan			
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023			
Analitico de Plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	8,000.00	8,000.00
SINDICO MUNICIPAL	1	6,000.00	6,000.00
REGIDOR DE HACIENDA	1	6,000.00	6,000.00
REGIDORA DE EDUCACION	1	4,000.00	4,000.00
REGIDORA DE SALUD	1	4,000.00	4,000.00
REGIDORA DE ECOLOGIA	1	4,000.00	4,000.00
REGIDOR DE OBRAS	1	4,000.00	4,000.00
SECRETARIO MUNICIPAL	1	8,000.00	8,000.00
TESORERO MUNICIPAL	1	8,000.00	8,000.00
INSTANCIA DE LA MUJER	1	3,000.00	3,000.00
ALCALDE	1	4,000.00	4,000.00
SECRETARIO DE SINDICA	1	4,000.00	4,000.00
SECRETARIA DEL ALCALDE	1	4,000.00	4,000.00
MAYOR DE VARA	1	3,000.00	3,000.00
JUEZ DE VARA	1	3,000.00	3,000.00
TESORERA DEL DIF	1	3,000.00	3,000.00
SECRETARIA DEL DIF	1	3,000.00	3,000.00
PRESIDENTA DEL DIF	1	3,000.00	3,000.00
VOCAL	1	3,000.00	3,000.00
POLICIA MUNICIPAL	10	4,000.00	4,000.00
Total plazas	29	89,000.00	89,000.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 13. Se presenta en el Presupuesto de Egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales									
Plaza/puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Percepciones Ordinarias		ISR	Retención del IMS S/SSSTE	Retención del INF ONAVIT/F OVISSSTE	Importe	
			1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA					
PRESIDENTE MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	8,800.00	0.00	800.00	0.00	0.00	8,000.00	
SINDICO MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	
REGIDOR DE HACIENDA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	
REGIDORA DE EDUCACION	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	
REGIDORA DE SALUD	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	
REGIDORA DE ECOLOGIA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO MENSUAL	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	
REGIDOR DE OBRAS	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	
SECRETARIO MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO MENSUAL	0.00	8,800.00	800.00	0.00	0.00	8,000.00	
TESORERO MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO MENSUAL	0.00	8,800.00	800.00	0.00	0.00	8,000.00	
INSTANCIA DE LA MUJER	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO MENSUAL	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
ALCALDE	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO MENSUAL	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	
SECRETARIO DE SINDICA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO MENSUAL	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	
SECRETARIA DEL ALCALDE	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO MENSUAL	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	
MAYOR DE VARA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO MENSUAL	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
JUEZ DE VARA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO MENSUAL	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
TESORERA DEL DIF	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO MENSUAL	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
SECRETARIA DEL DIF	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO MENSUAL	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
PRESIDENTA DEL DIF	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO MENSUAL	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
VOCAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO MENSUAL	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
POLICIA MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	
POLICIA MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	
POLICIA MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	
POLICIA MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	
POLICIA MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	

POLICIA MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
POLICIA MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
POLICIA MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
POLICIA MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
POLICIA MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
Total									125,000.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 14. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento de las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter	Importe
					0.00
					0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 15. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2023, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santa Maria Apazco, Distrito de Nochixtlan		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificación Programática		Importe
	Desempeño de las Funciones	2,863,677.91
E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2,863,677.91
	Programas de Gasto Federalizado	9,309,289.66
I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	9,309,289.66
	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	1.00
S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	1.00
	Total	12,172,968.57

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

Artículo 16. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santa Maria Apazco, Distrito de Nochixtlan		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificación por Fuentes de Financiamiento		Presupuesto
1	No Etiquetado	2,863,677.91
11	RECURSOS FISCALES	21,952.00
15	RECURSOS FEDERALES	2,841,725.91
2	Etiquetado	9,309,290.66
25	RECURSOS FEDERALES	9,309,290.66
	Total	12,172,968.57

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuentes de Financiamiento.

Artículo 17. El presupuesto de Egresos, se realizará conforme al siguiente calendario:

Municipio de Santa María Apazco, Distrito de Nochistlan													
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023													
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	12,172,968.57	1,014,413.86											
SERVICIOS PERSONALES	1,528,800.00	127,400.00											
DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	441,600.00	36,800.00	36,800.00	36,800.00	36,800.00	36,800.00	36,800.00	36,800.00	36,800.00	36,800.00	36,800.00	36,800.00	36,800.00
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1,087,200.00	90,600.00	90,600.00	90,600.00	90,600.00	90,600.00	90,600.00	90,600.00	90,600.00	90,600.00	90,600.00	90,600.00	90,600.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,200,278.23	100,023.18	100,023.25										
MATERIAL PARA OFICINA	25,000.00	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.37
EQUIPOS MENORES DE OFICINA	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	250,000.00	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.37
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	90,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	151,265.66	12,605.47	12,605.47	12,605.47	12,605.47	12,605.47	12,605.47	12,605.47	12,605.47	12,605.47	12,605.47	12,605.47	12,605.49
MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	158,012.57	13,167.71	13,167.71	13,167.71	13,167.71	13,167.71	13,167.71	13,167.71	13,167.71	13,167.71	13,167.71	13,167.71	13,167.76
PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	80,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.63
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	45,000.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00
COMBUSTIBLES	200,000.00	16,666.66	16,666.66	16,666.66	16,666.66	16,666.66	16,666.66	16,666.66	16,666.66	16,666.66	16,666.66	16,666.66	16,666.74
LUBRICANTES Y ADITIVOS	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.63
MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
SERVICIOS GENERALES	1,382,706.34	115,225.51	115,225.73										
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	250,000.00	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.37
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	180,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.	40,000.00	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.37
SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	240,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	246,841.00	20,570.08	20,570.08	20,570.08	20,570.08	20,570.08	20,570.08	20,570.08	20,570.08	20,570.08	20,570.08	20,570.08	20,570.12
FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACION Y OTROS AFINES	5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.63
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	8,000.00	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.63
VIATICOS NACIONALES	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
GASTOS DE CEREMONIAL	178,734.34	14,894.53	14,894.53	14,894.53	14,894.53	14,894.53	14,894.53	14,894.53	14,894.53	14,894.53	14,894.53	14,894.53	14,894.51

ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.63
IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.37
ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES DE PASIVOS FISCALES	25,000.00	2,083.32	2,083.32	2,083.32	2,083.32	2,083.32	2,083.32	2,083.32	2,083.32	2,083.32	2,083.32	2,083.32	2,083.32	2,083.48
IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	17,131.00	1,427.58	1,427.58	1,427.58	1,427.58	1,427.58	1,427.58	1,427.58	1,427.58	1,427.58	1,427.58	1,427.58	1,427.58	1,427.62
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	80,000.00	6,666.67	6,666.63											
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	80,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.63
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	7,981,184.00	665,098.50	665,099.50	665,098.50	665,099.50	665,098.50	665,098.50	665,098.50						
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	7,981,182.00	665,098.50	665,098.50	665,098.50	665,098.50	665,098.50	665,098.50	665,098.50	665,098.50	665,098.50	665,098.50	665,098.50	665,098.50	665,098.50
CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Artículo 18. Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados.

Artículo 19. La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable. Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veintitrés.

Segundo. Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 01 de enero del 2023



ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CADENA ORIGINAL

| PE/395/00872/2023 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2023 | 2023-04-17 15:08:03 | PRESUPUESTO_ARTICULADO_395_2023.PDF | MUNICIPIO | 00001000000518397318 | MSM850101169 | MUNICIPIO DE SANTA MARIA APAZCO | NOCHIXTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SANTA MARIA APAZCO 69620 | municipioapazco19@gmail.com | | AUTORIDAD | AGUSTINA JIMENEZ LOPEZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | df579431e953efd31c9504e7137888c3031109fe76833a70cc7c3664fb9663bc |

FIRMA ELECTRÓNICA

hB04/8ziudml3D7WKXb8Ge6dnMsb8YhLPhXigN6ps7df60na6Fap8gstNVscl12hsNko09rWf6fiWUoAVVLIs4Ej2Oc760wjM0+4VdUWB9u/mHo7ed8f/CbkEfDem8CX1IBYnV
y6DKjH9AIIWDXzapqyz1qS2DusJbh9f1hwV+kLdn2HnzP7RFURdOKQ1Q3R1I2OL8QKobPPqetKq1ogiS7DRBBocsjAlfnEfdS7Rp2gBC6GojHEqPlvrF7lj8RsFyLjPyizolq6J
0C56m41R5gnmeU+tReLforZOTtp09pt2iJGyzhZ+mccGxdF/5QFJuuBGfi/NhPL8foo0xeA==

ANEXOS

Anexos del Presupuesto de Egresos del Municipio de Santa Maria Apazco, Distrito de Nochixtlan, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Anexo I

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

Municipio de Santa Maria Apazco, Distrito de Nochixtlan				
Proyecciones de Egresos - LDF				
Pesos (Cifras Nominales)				
Concepto	2023	2024	2025	2026
1. Gasto No Etiquetado	2,863,677.91	2,920,951.47	0.00	0.00
A. Servicios Personales	1,048,800.00	11,069,776.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	929,012.57	947,592.82	0.00	0.00
C. Servicios Generales	805,865.34	821,982.65	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	80,000.00	81,600.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado	9,309,290.66	9,495,476.47	0.00	0.00
A. Servicios Personales	480,000.00	489,600.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	271,265.66	276,690.97	0.00	0.00
C. Servicios Generales	576,841.00	588,377.82	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	7,981,184.00	8,140,807.68	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados	12,172,968.57	12,416,427.94	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Anexo II

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

Municipio de Santa Maria Apazco, Distrito de Nochixtlan				
Resultados de Egresos - LDF				
Pesos (Cifras Nominales)				
Concepto	2019	2020	2021	2022
1. Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	2,845,266.61	1,676,677.51
A. Servicios Personales	0.00	0.00	635,094.85	446,325.22
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	1,014,239.83	450,838.37
C. Servicios Generales	0.00	0.00	982,953.35	709,315.92
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	206,929.57	70,198.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	6,049.01	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado	0.00	0.00	9,269,824.72	3,737,309.83
A. Servicios Personales	0.00	0.00	733,102.65	516,809.87
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	79,815.78	30,007.46
C. Servicios Generales	0.00	0.00	420,823.96	135,267.48
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	219,460.48	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	21,335.02
F. Inversión Pública	0.00	0.00	7,816,621.85	3,033,890.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos	0.00	0.00	12,115,091.33	5,413,987.34

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Anexo III

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Municipio de Santa Maria Apazco, Distrito de Nochixtlan					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
Concepto	Pensiones y	Salud	Riegos de	Invalidez y vida	Otras
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de jubilación o pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					

Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit / Superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio Actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Anexo IV

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

Municipio de Santa María Apazco, Distrito de Nochixtlan	
Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos	
Riesgo 1:	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción
Riesgo 2:	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción
Riesgo 3:	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción

Total de Deuda Contingente:

\$ 0.00

Anexo V

Plantilla de personal

Municipio de Santa María Apazco, Distrito de Nochixtlan											
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023											
Plantilla de Personal											
Plaza/puesto	Adscripción		Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	Importe
PRESIDENTE MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	105,600.00	0.00	105,600.00
SINDICO MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	72,000.00	0.00	72,000.00
REGIDOR DE HACIENDA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	72,000.00	0.00	72,000.00
REGIDORA DE EDUCACION	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	48,000.00	0.00	48,000.00
REGIDORA DE SALUD	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	48,000.00	0.00	48,000.00
REGIDORA DE ECOLOGIA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO MENSUAL	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	48,000.00	0.00	48,000.00
REGIDOR DE OBRAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	48,000.00	0.00	48,000.00
SECRETARIO MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO MENSUAL	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	105,600.00	105,600.00
TESORERO MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO MENSUAL	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	105,600.00	105,600.00
INSTANCIA DE LA MUJER	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO MENSUAL	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	36,000.00	36,000.00
ALCALDE	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO MENSUAL	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	48,000.00	48,000.00

SECRETARIO DE SINDICA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO MENSUAL	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	48,000.00	48,000.00
SECRETARIA DEL ALCALDE	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO MENSUAL	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	48,000.00	48,000.00
MAYOR DE VARA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO MENSUAL	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	36,000.00	36,000.00
JUEZ DE VARA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO MENSUAL	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	36,000.00	36,000.00
TESORERA DEL DIF	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO MENSUAL	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	36,000.00	36,000.00
SECRETARIA DEL DIF	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO MENSUAL	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	36,000.00	36,000.00
PRESIDENTA DEL DIF	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO MENSUAL	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	36,000.00	36,000.00
VOCAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO MENSUAL	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	36,000.00	36,000.00
POLICIA MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	48,000.00	48,000.00
POLICIA MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	48,000.00	48,000.00
POLICIA MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	48,000.00	48,000.00
POLICIA MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	48,000.00	48,000.00
POLICIA MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	48,000.00	48,000.00
POLICIA MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	48,000.00	48,000.00

POLICIA MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	48,000.00	48,000.00
POLICIA MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	48,000.00	48,000.00
POLICIA MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	48,000.00	48,000.00
POLICIA MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATO UNITARIO	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	48,000.00	48,000.00
Total											1,528,800.00

Anexo VI

Cédula de Programas Presupuestarios

Municipio de Santa Maria Apazco, Distrito de Nochixtlan																			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023																			
Cédula de Programas Presupuestarios																			
Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		o/CR
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	441,600.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	607,200.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	100,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	100,000.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	40,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	8,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	178,734.34
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	20,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	17,131.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0313020200101001 - SEGURIDAD CIUDADANA	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	150,000.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	01	GASTO CORRIENTE	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	246,841.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	6,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	90,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	30,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	158,012.57
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	80,000.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	45,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	30,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	100,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	240,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0313020200101001 - SEGURIDAD CIUDADANA	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	121,265.66
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0313020200101001 - SEGURIDAD CIUDADANA	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	100,000.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0313020200101001 - SEGURIDAD CIUDADANA	2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	50,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	13,589.28
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	20,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	50,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8111001 - FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	11,410.72
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	10,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	30,000.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	100,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policíacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0313020200101001 - SEGURIDAD CIUDADANA	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	480,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	1811	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	30,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	1811	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	12,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	1811	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, EN GARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACION Y OTROS AFINES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	1811	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	150,000.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	1811	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,637.38
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	1811	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2,488.43
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	1811	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	15,709.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	1811	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FOGADI	23,909.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	1811	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	8107001 - ISR SOBRE SALARIOS	464.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	1811	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	22,758.19
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	1811	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	2,133.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	1811	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	8110001 - IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	9,901.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	1811	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0313020200101001 - SEGURIDAD CIUDADANA	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	180,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	3952	ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES DE PASIVOS FISCALES	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	2,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	3952	ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES DE PASIVOS FISCALES	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	10,452.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	3952	ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES DE PASIVOS FISCALES	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	500.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	3952	ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES DE PASIVOS FISCALES	01	GASTO CORRIENTE	6000000 - APROVECHAMIENTOS	1,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206040600101001 - GOBIERNO MODERNO	3952	ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES DE PASIVOS FISCALES	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	11,048.00

04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	222	Desarrollo Comunitario	2223	Planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc. para las comunidades .	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0104010100102001 - VIVIENDA Y SERVICIOS BASICOS	6152	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8302008 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	1.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	222	Desarrollo Comunitario	2223	Planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc. para las comunidades .	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	0104010100102001 - VIVIENDA Y SERVICIOS BASICOS	6152	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8401001 - CONVENIOS FEDERALES FONDO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0104010100102001 - VIVIENDA Y SERVICIOS BASICOS	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	7,981,182.00



ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CADENA ORIGINAL

| PE/395/00872-A/2023 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2023 | 2023-04-17 15:08:03 | PRESUPUESTO_ANEXOS_395_2023.PDF | MUNICIPIO | 00001000000518397318 | MSM850101169 | MUNICIPIO DE SANTA MARIA APAZCO | NOCHIXTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SANTA MARIA APAZCO 69620 | municipioapazco19@gmail.com | | AUTORIDAD | AGUSTINA JIMENEZ LOPEZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 3c31297aa2de9d32c03f8533b9bc4c639a6622945ded57f847428e144a4cab0e |

FIRMA ELECTRÓNICA

YTsseFR7z0QWgx7kklhGY5XxfXngpjiJ9Z8gF3YMhmnQUz1soLqk7onDFu6eiloS7bn7NFH9sTbO9Asms0XLC8JdJmgAxTW9ugQB3thd6hBt1Rn2U78P5wYcpp8quyJVY+nzy/Vl2QkMYTaXYMiKYgGyx/Imvy+xY87eSM7GF/Az0cFztWcin4JF5w1MOFCzubQkCA43gtm8rX1tURODFau1gPiycEMMCSdRCwe4pG/EgAEAudpeCdP5XNLSvpUck3R+7NzTl8l6UPyD1PIR5piep+KMKjew1ogOH6qhL4zXQJUHfllGllxWV8Gj5i+nCC+zZj2Ek5kwArduzMpGQ==